

NORMATIVA



CALENDARIO

JORNADA 1

28/02/2024

Palacio Deportes

Vícar

JORNADA 2

14/04/2024

Pabellón Tenis de Mesa

Huércal de Almería

XXXIII

2023 / 2024

Juegos
Deportivos
Provinciales

Colabora:

- CTM Huércal de Almería
- Ayuntamiento de Huércal de Almería
- Ayuntamiento de Vícar

Destinatarios y categorías

Podrán participar en los “Encuentros Educativos de Promoción del **Tenis de Mesa**”, de forma general, deportistas en edad pertenecientes a centros educativos, clubes y escuelas municipales de la provincia de Almería.

En la edición 2023/24 se ha programado el desarrollo de dos “**Encuentros Educativo de Promoción de Tenis de Mesa**”, **no estando catalogado como competición oficial de esta modalidad, lo que permitirá la participación conjunta de deportistas federados y no federados.**

Las categorías deportivas convocadas para estos Encuentros son las siguientes:

MODALIDAD	CATEGORÍA	GRUPOS DE EDAD
TENIS DE MESA	Promesas	5, 6, 7 AÑOS
	Benjamín	8, 9 AÑOS
	Alevín	10, 11 AÑOS
	Infantil	12, 13 AÑOS
	Cadete - Juvenil	14, 15, 16 AÑOS

Calendario

Las jornadas serán las siguientes:

JORNADA	FECHA	LUGAR
1	28 febrero 2024	Palacio de deportes Vicar
2	14 Abril 2024	Pabellón Tenis de Mesa Huércal de Almería

Sistema de inscripción de participantes

- 1) **Derechos de Inscripción:**
 - Gratuito.
- 2) **Adscripción al proyecto:**

Las entidades que estén interesadas en participar en estos Encuentros deberán estar adscritas al proyecto. Este trámite de adscripción se realiza una sola vez independientemente que se pretenda participar en actividades de “Ligas Educativas de Promoción Deportiva”, “**Encuentros Educativos de Promoción Deportiva**”, “Talleres Educativos de Promoción Deportiva” o “Circuitos de Promoción del Rendimiento de Base”.

En el caso que una Entidad/club no se haya adscrito al proyecto previamente para su participación en otra actividad, y quiera inscribir grupos de participación en este contenido del proyecto, deberá cumplimentar el **formulario de adscripción** para “Juegos Deportivos Provinciales”.

De conformidad con lo indicado en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la tramitación de este procedimiento será electrónica, por lo que la realización de cualquiera de sus trámites. Todas las normativa y formularios la encontrara en la web [www.dipalme.org/deportes/educa/juegos provinciales/normativa generales formularios](http://www.dipalme.org/deportes/educa/juegos_provinciales/normativa_generales_formularios).

En su caso, los Centros Educativos y Clubes interesados pueden acogerse a la adscripción del ayuntamiento de referencia y participar bajo su tutela.

▪ **Inscripción de grupos de participación:**

Para poder participar en los encuentros educativos de promoción de Tenis se deberá **aportar la documentación necesaria para la validación del procedimiento de inscripción según el siguiente requisito:**

Autorización de los/as tutores/as legales según modelo normalizado, debidamente firmado (se recuerda que este requisito es imprescindible para admitir la inscripción de un/a deportista menor de edad y que la suplantación de la firma será responsabilidad del/a coordinador/a responsable de este procedimiento). En éste el firmante manifiesta expresamente conocer los protocolos específicos determinados para la prevención de situaciones excepcionales sanitarias que correspondan a la práctica físico deportiva que va a desarrollar la persona autorizada. **Una vez adscrito el club, deberá dirigirse al club Tenis de Mesa Huércal de Almería, ctm.huercal.de.almeria@gmail.com, José Juan López teléfono:627712107 y le dará las instrucciones para proceso de inscripción y entregar toda la documentación necesaria.**

Para cualquier consulta cuentan con el siguiente directorio:

SEDE	DIRECCIÓN	TELÉFONO/FAX	CORREO
PABELLÓN MOISÉS RUIZ	Ctra. de Níjar, 1 04009- Almería	Telf.: 950 211 364 950 211 228	apablova@dipalme.org

El plazo máximo de inscripción es hasta las 14.00 h., diez días antes de la realización de cada jornada para todas las categorías. No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo ni tendrán derecho a transporte.

Los grupos de participación que no cumplan con los requisitos mínimos en cuanto a documentación a aportar, no serán incluidos en los Encuentros Educativos de Promoción.

Gestión presupuestaria

La **Diputación de Almería** gestionará los siguientes conceptos de gastos:

- Servicios de organización
- Servicios técnicos especializados.
- Transporte infórmese en la entidad responsable de la actividad.
 - Para grupos de participación de Ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes adscritos al programa.
 - Los grupos de participación de Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes, así como de los de centros educativos y entidades deportivas no adscritas a través de su Ayuntamiento, podrán beneficiarse de los servicios de transporte ya establecidos para equipos de Ayuntamientos menores de 10.000 habitantes en función del cupo de plazas libres.

Uso de los servicios de transporte

En los servicios de transporte facilitados por la Diputación de Almería, solamente podrán ser usuarias de éstos las personas inscritas en la actividad. En ellos, será obligatoria la presencia de un/a técnico/a-educador, sin su presencia el grupo de participación en cuestión no deberá hacer, en ningún caso, uso del servicio de transporte. Las incidencias que pudieran derivarse por el incumplimiento de esta norma son de exclusiva responsabilidad de las entidades de referencia (Ayuntamientos / Centros Escolares / Clubes).

Desarrollo y horario

El horario será el siguiente:

- 9:45 – 10:00 h.: Presentación grupos de participación.
- 10:00 h. Inicio de la actividad.
- 13:30 h. Fin del Encuentro.

Antes del comienzo del Encuentro se procederá a la confirmación de asistencia de todos los deportistas inscritos.

Al inicio de la actividad se repartirá a cada deportista una tarjeta en la que se especificará el número de mesa y nivel de inicio. La tarjeta recogerá durante la jornada el número de mesas por las que ha pasado y, al final de la jornada, el nivel alcanzado y mesa conseguida.

Los participantes serán divididos en grupos proporcionales y se colocarán junto a las mesas de juego, de manera que dos estarán jugando, un tercero hará de marcador y los restantes esperarán en la “zona de espera” su turno para jugar. El que hace las funciones de marcador será el primero en jugar en el partido siguiente.

XXXXXXXXXX Juegos Deportivos 2023 / 2024 Provinciales

Juegos
Deportivos
Provinciales
Talleres

Juegos
Deportivos
Provinciales
Encuentros

Juegos
Deportivos
Provinciales
Ligas

Juegos
Deportivos
Provinciales
Circuitos

Juegos
Deportivos
Provinciales
Virtual

Juegos
Deportivos
Provinciales
Almería Juega
Limpio



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

